

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2012

NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLVORA DE ARCABUCERÍA

Los interesados en disparar con armas de avancarga durante las próximas fiestas de Moros y Cristianos de 2012, deberán apuntarse en el Ayuntamiento hasta el 4 de mayo y entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI por las dos caras.
- Fotocopia de carnet de conducir.

Podrán adquirir pólvora, arcabuces, cartucheras y pistones.

Hay que tener en cuenta que, debido al alto coste del transporte y la seguridad, si no se apunta un número mínimo de tiradores, es posible que no se pueda adquirir la pólvora ni obtener los permisos.

La Comisión de Fiestas.